

## NUEVO TIRÓN DE OREJAS JUDICIAL AL CONSELL DE FORMENTERA POR LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN LA HUELGA DE RESIDUOS DE SEMANA SANTA DE 2024

### DESESTIMADO EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA QUE DABA LA RAZÓN A UGT SERVICIOS PÚBLICOS

Formentera, 18 de Febrero de 2025

Nuevamente la cerrazón de los políticos de Formentera se topa con la justicia.

Tras lograr dejar sin efecto los abusivos y desproporcionados servicios mínimos establecidos por el Consell de Formentera, la ratificación de las medidas cautelarísimas por parte de la jueza, y la sentencia en que, jueza y ministerio fiscal compartieron plenamente la postura de UGT Servicios Públicos, estimando el recurso interpuesto por UGT y condenando al Consell Insular de Formentera a costas.

El Consell presentó recurso de apelación contra la sentencia, generando un nuevo pronunciamiento judicial este mes de Febrero, en el que se desestiman nuevamente los argumentos de la administración y se vuelve a ratificar compartiendo la postura de UGT Servicios Públicos, confirmando que se vulneró el derecho fundamental a la huelga recogido en el artículo 28.2 de la constitución, **condenando otra vez al Consell de Formentera a costas.**

Desde UGT Servicios Públicos celebramos nuevamente el pronunciamiento judicial, el cual **demuestra una vez más que hubo una vulneración del derecho a huelga por parte del Consell de Formentera** a sabiendas de sus entonces responsables políticos "Verónica Castello", por lo que UGT solicita al Consell de Formentera que traslade las costas del proceso a los responsables políticos, que defendieron la aberración de servicios mínimos decretados y que están insistiendo jurídicamente en un proceso que no favorece a ninguna de las partes. Los ciudadanos de Formentera no se merecen que se use el dinero público para costear juicios derivados de decisiones y posturas políticas enquistadas en la prepotencia y soberbia que infravaloran a los sindicatos como la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores.

Contacto:

Juan José del teso 619882644

Responsable Sector Servicios a la Comunidad de UGT Servicios Públicos – Illes Balears

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores

c/ Font i Monteros, 8 - 07003 Palma - Tel.: +34 971 764 488 - 661 50 33 11

[www.ugtbalears.com](http://www.ugtbalears.com)